Barca chilena "Estela".—*El Callao*, en su número correspondiente al 25 del pasado setiembre, publica las siguientes líneas:

"Se ha declarado libre de responsabilidad al capitan Morello de la barca chilena *Estela*, por haber probado que al entrar en Pisco de arribada, fué para proveerse de agua, que no tenia el dia de su arribo."

Solicitada.—Hemos recibido la siguiente peticion:

"Señor cronista de *La Union*.

Los abajo suscritos han estrañado mucho la disposicion del decreto supremo en virtud del cual don Francisco Diaz M., actual preceptor de la escuela número 9 de niños de este puerto, deberá pasar a desempeñar el empleo de sub-director de la escuela superior.

La razon de nuestra sorpresa es que se haga este cambio a mediados de octubre, que es la época de preparacion de exámenes, es decir, cuando mas perjudicará un nuevo método, que necesariamente sufrirán los alumnos al ser dirijidos por otro maestro, por ilustrado e intelijente que sea. Así, pues, los alumnos, lejos de ganar con la disposicion referida, van a perder en el mejor de los casos.

Principalmente por este motivo, los firmantes suplicamos al señor Intendente, encargado de vijilar inmediatamente la instruccion pública, que interpusiera su influencia para que el decreto referido sea dejado sin efecto, por lo menos durante el curso del año actual.

De usted, señor cronista.—*Rosario V. de Ordenes.—Lorenzo Diaz S.—Isidoro Correa.—Eulojio Lopez.—Manuel J. Rios.—Francisco Toro A.—Jacoba Abila.—Mercedes P. de Cerda.—Jerónimo Hurtado.—Pedro Videla—Juana Leon de Lopez.—Arturo Quezada.—Luisa Urquizar.—Juan de Dios Rojas.—Carmen Hernandez.—Clara Erdman.—Manuela Araya.—Manuel Alvarez.—Maria G. de Grez.—Silveria Rojas v. de P.—Antonio Robles.—José Martinez.—Josefa Contreras.—Juan J. Cornejo.—Manuel Reyes.—Jerónimo Mottedo.—Manuela M. v. de Rodriguez.—Cármen Zúñiga.—Maria M. de Naranjo.—Matilde S. Olavarria.—Agueda Guajardo.—Teolinda Echaiz de C.*

"La Tammany" de Nueva York.—Con este título se publica en otra seccion un artículo de un estimable colaborador nuestro, que contiene interesantes noticias sobre algunos hechos de la política en el Estado de Nueva York.

Llamamos hácia él la atencion de nuestros lectores.

Escuela de Valparaiso.—Se ha nombrado a don Ignacio Sota inspector de los trabajos en construccion de la Escuela de Valparaiso, propuesto por el jefe respectivo.

Nombramientos.—Se han espedido los siguientes:

Pesador de la aduana de Valparaiso en reemplazo de don José A. Mercado, que ha fallecido, al 2.° guarda-almacenes don Jil Alberto Fernandez; 2.° guarda-almacenes, al 3.° don Víctor Jaramillo; 3.° al 4.° don Fernando Góngora; 4.° al 5.° don Máximo Hinojosa; 5.° al contador don Emilio Avaria; contador al 6.° guarda-almacenes don Pedro P. Araya; 6.° guarda-almacenes, al estractador don Benjamin Fuentes; en lugar de éste, al ayudante de contador don José M. Luco, y en lugar de éste último a don Onofre Córdova Diaz.

Lazareto.—La existencia de ayer era de veinte individuos.

A la policía fueron llevados ayer seis individuos.

Notables edificios.—Desde tiempo atras se ha notado en Valparaiso que se desarrolla el gusto por las construcciones de primer órden en sus calles principales.

Así tambien nos hemos ocupado en diferentes ocasiones de diversos edificios que en las dos últimas épocas han venido a embellecer la ciudad, como ser, la nueva casa de la señora Goyenechea, en uno de los almacenes esteriores de la cual está instalado el nuevo establecimiento fotográfico de los señores Diaz y Spencer; y de los ascensores de que está dotada; así mismo la casa del señor Arturo Edwards en la calle de San Juan de Dios, con numerosas comodidades y no menos bellezas de ornamentacion.

Los edificios del señor Varela con frente a la calle de Bal[illegible] y a la Avenida Errázuriz, no llaman menos la atencion.

La calle de la Victoria no se ha quedado atras por cierto en el movimiento y en los adelantos arquitectónicos a que venimos refiriéndonos.

Pasando por ella, dias pasados notamos que muchas personas entraban a visitar el nuevo edificio del señor don Ezequiel Gonzalez, en la nombrada calle de la Victoria, a pocos metros de la estatua de Colon, recien concluido.

La natural curiosidad, que con frecuencia atribuimos injustamente al bello sexo, nos movió tambien a entrar allí, ya que nadie nos estorbaba el paso, a recorrerlo y a observarlo.

Desde luego, llama la atencion en el edificio del señor Gonzalez, que no está construido sobre la superficie del suelo, ni sobre bodegas subterráneas como las que ordinariamente tienen las buenas casas modernas. Un entresuelo de cerca de dos metros de altura es lo que hai en esta casa, y diferentes columnas levantadas allí son las que soportan el peso del edificio. De esta manera queda perfectamente arreglada la mejor sequedad y ventilacion que puede exijir la hijiene, sin que el espacio que queda bajo el edificio sea destinado precisamente para bodegas, y que por otra parte es de gran utilidad para el tráfico de la servidumbre.

Lo que el señor Gonzalez ha querido al construir su casa, es consultar todas las comodidades posibles, para vivir en ella; reaccionando así contra la costumbre tan jeneralizada de destinar lo mejor de todo edificio que se construye a almacenes, tiendas y bodegas, relegando a la familia a las alturas no siempre desahogadas de los segundos o terceros pisos.

El principal de esta casa tiene abundantes y espaciosos salones decorados con gusto especial, de los cuales llama preferentemente la atencion el comedor.

Los departamentos interiores de la casa, habitaciones para la servidumbre, baños, etc, son de lo mejor que se conoce, en relacion con los servicios que prestan.

La cocina tiene el [illegible] y las murallas cubiertos de mosaicos de color mui agradable, que le dan un bellísimo aspecto.

Encima de otro piso superior, que llamaremos tercero, se encuentra todavía un cuarto, que lo ocupa enteramente un gran salon, con juegos y distracciones útiles para la familia de corta edad. Una reja que rueda fácilmente a pocos pasos del estremo superior de la escala, permite dejar allí encerrados a los niños, al cuidado de una sirviente, en un lugar donde ningun perjuicio pueden cometer, y donde por otra parte gozan de comodidades y distracciones, sin estar espuestos a peligro alguno. Por su gran altura, el fondo de este salon tiene amplia vista a toda la bahía, y sus balcones son bastante elevados, para que así aun de propósito pueda un niño inesperto arrojarse.—Trapecios, manillas, y demas útiles para ejercicios jimnásticos y otros parecidos están llamados a distraer allí al niño sin contrariedad alguna.

Hecha esta brevísima descripcion de la casa, nos resta aun mencionar el nombre de su constructor y el de su decorador.

Es el primero el señor Cárlos von Moltke, intelijente injeniero y constructor de diferentes edificios de Valparaiso, de uno de los cuales diremos en seguida dos palabras.

Los trabajos de pinturas y decoraciones de techos y murallas, son obra del jóven artista don Juan de Dios Vial, y que le han valido entusiastas aplausos y recomendaciones.

Los materiales empleados en el edificio son casi en su totalidad estranjeros e importados por la casa inglesa de Rose Innes y Compañía, de la que el señor Gonzalez es antiguo empleado superior.

Finalmente los últimos adelantos de la industria en sus aplicaciones domésticas han enviado allí una abundante representacion en infinidad de cañerías, alambres y diversos aparatos, que ya combinados como timbres, calefactores, etc., o para servir a muchos otros usos, vienen a decir la utilísima palabra en punto a *confort*.

La impresion que nos ha dejado esta visita, o sea, esta violacion de hogar, de que en público nos acusamos, nos mueve a felicitar al propietario por la idea que ha realizado, como así mismo al arquitecto que hábilmente ha sabido interpretarla y raducirla en obra.

Una gran tertulia en perspectiva.—A corta distancia del edificio del señor Gonzalez, se encuentra en la misma calle de la Victoria el nuevo cuartel de la tercera compañía de bomberos, cuya construccion ha sido tambien encomendada a la direccion del injeniero señor Cárlos von Moltke, que ha dado a la ciudad un inmenso salon destinado para guardar en él las bombas de la compañía, sus materiales y sus útiles.

En el piso superior hai varios departamentos con salones proporcionados al objeto a que se destinan, como para reuniones del Directorio, reuniones de los voluntarios, academias, etc.

Por lo demas el conjunto del edificio y su disposicion revelan que ha sido encomendado a una buena direccion, y que prestará mui útiles servicios.

La tercera compañía de bomberos va a celebrar la inauguracion de su nuevo cuartel con una gran fiesta.

Se asegura que se dará una tertulia para la cual comienzan ya a colectarse abundantes fondos.

Todavia hemos oido como una cosa resuelta que se ha fijado unánimemente como tipo de contribucion para cada voluntario la cantidad de cincuenta pesos. Conocido esto y gran número de voluntarios que pertenecen a esta compañía, puede profetizarse que lo que se prepara será cosa buena, y digna de la tradicional y simpática asociacion de abnegados jóvenes voluntarios.

Hemos tambien oido decir que se piensa invitar a esta fiesta inaugural a numerosas y distinguidas familias de este Puerto.

Todavia no puede indicarse con precision la época de esta fiesta, pero se cree que se verificará a fines de año.

Aniversario.—Diversos inconvenientes, y mui especial la estrechez y falta de comodidades del local en que actualmente tiene su cuartel la tercera compañía de bomberos, han aconsejado postergar la fiesta que sus voluntarios habian pensado celebrar ayer con motivo del 36.° aniversario de su fundacion.

Sin embargo, una parte del programa se realizó anoche.

La bomba *Agustin Edwards*, con un numeroso personal y a su cabeza la banda de músicos del batallon Artillería de Costa, salieron anoche a las ocho de su cuartel de la calle de Chacabuco para hacer un lucido ejercicio en los terrenos del malecon.

Llegada a la Plaza de la Victoria, continuó la compañía su marcha por la calle de San Juan de Dios, hasta la plaza Aníbal Pinto, siguiendo despues por la calle de la Esmeralda y por el pasaje número 6, hasta el lugar donde el ejercicio se efectuó.

El aspecto de la compañía era sumamente animador.

Un centenar de sus miembros, con su traje de parada, el ruido del material de la compañía y los brillantes colores de las luces de Bengala quemadas en buen número durante la marcha, tales eran los detalles del cuadro.

Despues del ejercicio, del que ya hemos dicho que fué mui lucido, se bebieron algunas copas de champagne en el cuartel, brindando a la vez por el adelanto de la institucion y por la inalterable harmonia de los jóvenes que la forman.

Las demas partes de la fiesta han quedado postergadas para la inauguracion del nuevo cuartel, de que nos ocupamos por separado.

La fiesta de ayer ha sido mui simpática y deja hermosos recuerdos en el seno de la compañía y fuera de ella.

La "Esmeralda".—Ayer por la mañana salió del dique Santiago este crucero de la escuadra nacional, que debió salir ántes y que no lo hizo por la ajitacion en que el mar se mantuvo anteayer.

Hechas en él algunas reparaciones, y limpios sus fondos, la *Esmeralda* volvió a fondear cerca del lugar donde estaba ántes.

El "Vincenzo Florio".—En el lugar desocupado ayer por la *Esmeralda*, en el dique Santiago, entró ayer mismo el vapor italiano *Vincenzo Florio*.

Este vapor habia perdido su hélice durante el último temporal.

El viaje del señor Uribe.—El Comandante Jeneral de Marina, contra-almirante señor Uribe, que se encuentra en Santiago, ha celebrado con el señor Ministro de la Guerra algunas conferencias tendentes a efectuar las reformas y adelantos que piensa introducir en la escuadra.

Aun no se conoce perfectamente el resultado; pero se sabe que dos de los principales proyectos del señor Uribe, sobre los que han rodado estas conferencias, son el de compra de dos corbetas, para reemplazar a la *O'Higgins* y la *Chacabuco*, y el de aumentar el sueldo de la marinería de la escuadra.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Octubre 14.—S. Evaristo, mártir, san Donaciano, obispo.

(Lúnes 15.—Santa Teresa de Jesus, v., san Severo, obispo y confesor, santa Tecla.

Culto.—Parroquia del Espíritu Santo.—*Archicofradía de las Madres Cristianas.* El miércoles 17 del presente tiene lugar la reunion mensual de las Madres Cristianas. A las 8½ A. M. misa en el altar de Santa Mónica, 3 P. M. rosario, plática del señor Director y esposicion del Santísimo Sacramento. Despues se reunirá el consejo en los salones de la Gobernacion Eclesiástica.

Rejistro civil.—Primera circunscripcion.—*Nacimientos.*—Octubre 13.—Juan Guillermo Loque, Mauricia del C. Jara, Berta Rosa Seguel.

Defunciones.—Octubre 13.—Matilde Inostroza, 19 años, pulmonía.

Segunda circunscripcion.—*Nacimientos.*—Octubre 12.—Clorinda Tapia Ramirez, Mercedes del Cármen Beltran, Juana Rosa Abarca Arraña, Luis Garcia Valenzuela, Rosa Amelia Toro Zamora.

Defunciones.—Octubre 12.—Arturo Alberto Miranda, 10 meses, 5 dias, pulmonía; Maria Luisa del Cármen Guerrero, 2 años, tos convulsiva; Roberto Calderon, 2 años, fiebre; Doraliza Lopez Escudero, 1 año 6 meses, corazon; Florencio Rocuant, 5 años, pulmonía; Domingo Segundo Hidalgo, 2 meses, pulmonía; Adrian Mendoza, 10 años, pulmonía; Eduardo Figueroa, 5 años, pulmonía.

Casamientos.—Octubre 12.—Juan de Dios Guerra Castillo con Eloisa Dall' Orso Salvatierra.

Turno judicial para el presente mes de octubre.—En lo civil—Abogado, don Jelacio N. Dávila A.

Procurador, don Dionisio Fernandez G.

Receptor, don J. Francisco Gutierrez.

En lo criminal.—Abogado, don Ramon Dominguez.

Procurador, don Pedro Cubillos R.

Receptor, don Francisco Lémus V.

Boticas de semana.—A. Hochstetter y Ca., San Juan de Dios 3.

C. Torretti, Victoria 250.

A. Aeta, Merced 225.

La de la Victoria, 462.

Matronas.—Rosa Riquelme, Arsenal 58.

Emilia Aranda, Independencia 238.

Barómetro.—Ayer a las cuatro de la tarde marcaba variable en tercer grado.

Termómetro.—El mismo dia y a la misma hora, marcaba veinte grados de calor.

Higrómetro.—En la misma circunstancias marcaba sesenta grados de humedad atmósferica.

Jefe de servicio.—Para hoi estará el teniente coronel graduado don Cárlos E. Wormald.

Buques de guardia.—Hoi estará de guardia en la bahía la cañonera *Pilcomayo* y mañana el crucero *Angamos*.

Correspondencias.—En la oficina de correos, se despacharán las siguientes, en los dias, a las horas, y para los lugares que se espresan:

Mañana.—A las 4 P. M. para Caleta Buena por el vapor *Arica*.

Mañana.—A las 7 P. M. para Puerto Montt, por el vapor *Copiapó*.

Noticias marítimas.—El vapor *Ayacucho* del Callao, llegará a este Puerto, hoi temprano.

El vapor frances *Pacifique* del Havre llegó ayer a las 3 P. M. a Lota y a las 5½ P. M. a Coronel conduciendo a los siguientes pasajeros:

Señores Joseph Drevon, H. P. Cadot, Francisco Bringier, Lemaitre y niño.

Pic-Nic.

Mr. Joham Strauss, el moderno rei del vals, ha mostrado a sus amigos la siguiente carta, que le ha sido escrita desde Paris:

"Mui señor mio: soi el mas entusiasta de vuestros admiradores y os tengo por un compositor mas mas grande que Lecocq y que Suppé.

El otro dia he oido uno de vuestros valses; me ha gustado infinitamente y deseo tenerlo para que se toque en mis reuniones. Desgraciadamente no sé cómo se titula. Puedo, con todo, deciros, pues lo recuerdo perfectamente, que es aquel que empieza así: ¡Tririí, tririí, tririí; dirodon, dirodon; laralá, tararí, pou, la!»

Con este motivo, queda de Ud., etc.

***

Gusta a los norte-americanos estar a sus anchas en todas partes, y cuando viajan, por ejemplo, en ferrocarril, no perdonan astucia, como tampoco los ingleses, para acaparar un compartimiento para ellos solos y librarse de los intrusos.

La última invencion es el niño artificial cuyos gritos alejan a los que se disponen a subir.

El *Saint Louis Messenger* que publica esta noticia pone a continuacion la tarifa siguientes:

Niño núm. 1. (Gritos con rabia y gradaciones en los sonidos): 10 dollars.

Niño núm. 2. (Jemidos lamentables contínuos): 5 dollars.

Niño núm. 3. (Gritos irregulares y penetrantes; puede llevarse en el bolsillo del paletot): 2 dollars.

***

Un gobernador provincial del otro lado de los Andes, tenia una manera mui franca de entender el órden y libertad políticos. Cada vez que espiraba su período, hacia reunir a los electores en la plaza del lugar y colocaba frente a ellos un batallon armado hasta los dientes. En seguida arengaba a los electores; "muchachos! la libertad es libre! Viva la libertad! Van ustedes a elejirme un sucesor; no me opongo a que me vuelvan a elejir; pero ya lo he dicho, la libertad es libre!

Y volviéndose al batallon: "Soldados! Preparen!... Apunteeen a!... Viva la libertad!"

Y en tan tranquilas condiciones se verificaba la eleccion.

***

Disputar ví acalorados
En una cierta ocasion,
Al célebre Paganini
Con un empresario atroz.
Aquel, al cobrar, le dijo:
—Yo el gran Paganini soi...
—¡Qué ha de ser usted! contesta
El otro alzando la voz.
Usted será Cobranini,
Que Paganini soi yo.

***

Un *guidam* entró en la tienda de una vendedora de telas, y la preguntó si tenia camisas hechas. Díjole que sí, y mandó se las enseñase. Le presentó media docena, y el tal despues de haberlas examinado, le dijo que le parecian mui estrechas. La vendedora, para probarle que se engañaba, no discurrió cosa mas oportuna que ponerse ella misma una de las camisas por encima de los vestidos, sin reflexionar lo difícil que debia serle semejante probatina, pues era bastante gruesa. Así fué que, mientras bregando y casi sofocada, pugnaba por sacar su cabeza por la abertura de la camisa, el desconocido tomó las de *villadiego*, llevándose de camino lo demas de la mercancia debajo del brazo: ¡Al ladron! ¡al ladron! comenzó a gritar la mujer furiosa, lanzándose fuera del mostrador, y saliéndose a la calle *en camisa*. ¡Qué creyeron las jentes?... que estaba loca. La rodearon sin escuchárla; la hicieron entrar en su casa poco menos que a la fuerza, y a costa de los mayores afanes pudo al cabo esplicar su peregrina aventura.

Por resultado el comprador de camisas habia desaparecido, y ella ofreció no volver a probarse ninguna que tratase de vender.

LICOR DE LOS INCAS.

Es el secreto de la conservacion humana. No mas debilidad. Con su uso se obtiene buen apetito, buena dijestion y buen sueño, siendo mui a propósito para las señoras embarazadas y las que están criando. Jamas tónico alguno se ha preparado en Sud-América con mejores garantias y mayor aceptacion, como puede verse por la hoja suelta que envuelve la botella. El autor de este poderoso reconstituyente ha sido nombrado miembro de la Sociedad Científica Europea, por los brillantes resultados obtenidos con su eficaz invencion.

No se necesita estar enfermo para tomar esta agradable bebida; con su uso se evitan muchas de las enfermedades causadas por la debilidad, y combate enérjicamente todas aquellas que tienen su orijen en el estómago, y recomendado por los médicos mas notables de la República.

Ajentes: Drogueria FABIAN y don RÓMULO VEGA C., Cochrane, 63.

1167

REMITIDOS.

PEITORAL DE CAMBARÁ.

A continuacion reproducimos del importante diario de Rio Janeiro, la *Gazeta de Noticias* de 13 de setiembre último, un párrafo en que se dá cuenta de curaciones maravillosas operadas por el *Peitoral de Cambará*, cuyo aviso se publica en la seccion correspondiente de este diario.

COQUELUCHE, ASMA Y TISIS GALOPANTE.

El respetable caballero señor Emigdio Pinto de Oliveira, digno ajente consular de Portugal en Santa Victoria, (Rio Grande del Sur) en carta dirijida al autor del *Peitoral de Cambará*, dice lo siguiente:

"Tengo la mayor satisfaccion en comunicar a usted algunas curaciones mas importantes realizadas con su poderoso medicamento. Habiéndose enfermado dos hijitos del señor Arsenio Cardoso de Aguiar, de "*Coqueluche*" y atacados de mucha fiebre, en menos de 4 dias quedaron radicalmente curados con el *Peitoral de Cambará*.

Una hijita del intelijente tenedor de libros, señor Barros de Santos, que tambien sufria de una "TOS CONVULSIVA" hállase restablecida debido al mismo remedio.

La esposa del señor Gabino Rodriguez Correa, que sufria de "ASMA" desde muchos años sin nunca haber esperimentado mejoria, con otros remedios, está obteniéndolas con el uso del *Peitoral de Cambará*, y tan satisfactorias, que promete curarla en poco tiempo mas, si persiste en el medicamento.

La mulata Maria, esclava de la Exma. señora Maria Dores Ferreira, siendo acometida de una TISIS GALOPANTE, medicinada por el señor don Henrigson, salvó de tan terrible enfermedad, gracias al *Peitoral de Cambará*, empleado por ese distinguido médico.

SANTIAGO.

13 de octubre.

Sociedad de Fomento Fabril.—Del acta de la sesion celebrada anoche por el consejo directivo de la Sociedad de Fomento Fabril tomamos lo siguiente:

Se leyó un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas en el que, contestando a una consulta de la Sociedad, hace presente que la rebaja del valor de los pasajes acordada por el Supremo Gobierno para los emigrantes industriales, es estensiva a los miembros de sus familias en la proporcion determinada por el contrato con la Compañia Inglesa de Vapores. De manera que los pasajes que antes importaban a los emigrantes libres doce, seis y tres libras esterlinas, cuestan ahora seis, tres y una y media libras esterlinas. Espone tambien el señor Ministro que para evitar cualquiera duda a este respecto, ha oficiado al ajente jeneral de colonizacion indicándole el valor de los pasajes de estos emigrantes en el sentido relacionado.

Se dió cuenta de haberse presentado a la Sociedad el señor José M. Oyarzun ofreciendo sus servicios para dirijir un curso de tejidos de punto a máquina para lo cual podria suministrar él mismo los elementos necesarios en poco tiempo mas. Despues de una detenida discusion sobre este asunto, se acordó pasarlo a la comision especial encargada de estudiar otra proposicion del señor A. Lavarello, sobre lo mismo, agregándose a esa comision, al señor Nuñez.

Se prosiguió en la discusion del informe presentado por la comision encargada de examinar el Reglamento Municipal de motores a vapor, hasta que se levantó la sesion quedando en tabla este mismo negocio.

Captura importante.—Han sido capturados Olegario Jofré, Plutarco Muñoz y Elisa Abarca, ladrones mui conocidos a quienes la policia seguia la pista desde hace dias por creérseles autores del asesinato de Antonio Pizarro, alias *Boca de bálija*, acaecido en la noche del 29 de setiembre en la calle de San Miguel al llegar a las Delicias.

Asegúrase que despues de las primeras declaraciones de los individuos aprehendidos, no cabe la menor duda de que el asesino de Pizarro fué Jofré, quien abrigaba celos de la Elisa.

Nombramientos judiciales.—Se ha nombrado juez de letras de Constitucion a don Pedro Tomas Bustos, y relatores de la Corte de Talca a don José Salinas Letelier y a don Diego Manuel Lois.

Viaje de S. E.—Mañana a las nueve y media de la mañana, saldrá de la estacion central de los ferrocarriles un tren especial, que conducirá al Presidente de la República y las personas de su comitiva que han sido invitadas a las fiestas de Talca.

Canalizacion del Mapocho.—El señor Ministro de Industria y Obras Públicas pasó una nota a la Municipalidad en la que espone que solamente se espropie 100 metros a cada lado del lugar por donde va a pasar el rio una vez canalizado.

Don Luis Garcia.—Sigue mejor de la herida que recibió en dias pasados a causa del casual accidente de que dimos cuenta.

Sin embargo, aun no ha sido posible estraerle la bala.

Gracias a los esquisitos cuidados de la familia y de los facultativos, ha podido mantenérsele sin que sobrevenga la fiebre.

En la legacion de Bolivia.—En el domicilio del señor Terrazas, calle de San Martin, se enarboló ayer el pabellon de la República de Bolivia, por la noticia del triunfo de las armas del Gobierno constituido contra los revolucionarios. El Ministro de esta nacion fué, con este motivo, objeto de felicitaciones por parte de sus colegas del cuerpo diplomático y de sus amigos.

Ejercicio jeneral.—El que todos los años hace el Cuerpo de Bomberos, tendrá lugar el último domingo de este mes, probablemente en la Avenida de las Delicias.

Límites urbanos de ciudades.—Se han dictado decretos que fijan los límites urbanos de las ciudades de Vallenar, Chañaral, Caldera, Antofagasta y Los Andes, para los efectos de la lei de 28 de julio último, y otro sobre la division administrativa de la provincia de Bio-Bio.

Canalizacion del Mapocho.—Se ha mandado publicar en el *Diario Oficial* la siguiente comunicacion del injeniero señor Santa Maria al Ministro de Obras Públicas:

Santiago, 10 de octubre de 1888.—Señor Ministro: El jefe de la seccion de hidráulica, con fecha de hoi, me dice lo siguiente:

"Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3.° del supremo decreto de 25 de setiembre próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a US. de los trabajos de la canalizacion del Mapocho ejecutados en el mes que acaba de terminar.

A causa de la lluvia no se han podido recomenzar los trabajos de la cuneta, pero está preparado para dar principio en dos dias mas, pues ya está terminada la limpia del cauce de desvío, y el emplantillado del segundo ojo del puente de Calicanto está tambien rebajado.

Está ya preparada la toma de agua del canal de San Pablo.

Se ha continuado la demolicion del puente de Calicanto en la parte que se necesita, faltando mui poco para terminar.

Por fin, se ha terminado el puente de la Recoleta y está mui avanzado el puente de Ovalle.

Adjunto un resúmen del movimiento de caja habido desde que se iniciaron los trabajos hasta la fecha, movimiento que asciende a la suma de 18,000 pesos.

Acompaño igualmente un balance jeneral."

Lo que trascribo a US. para su conocimiento.

Dios guarde a US.—*D. V. Santa Maria.*—Al señor Ministro de Obras Públicas.

PRENSA DE LA CAPITAL

Reorganizacion de la policia.—El teniente coronel don Ramon Carvallo Orrego, actual comandante de la policia, está redactando un proyecto para reorganizar la Guardia Municipal, aumentando el personal de tropa a ochocientas plazas divididas en ocho compañías, constando cada una de ellas de dos capitanes, cuatro tenientes y seis subtenientes.

A estos oficiales se les aumentará el sueldo segun el proyecto.

Las clases que deberá tener cada compañía, será de un sarjento primero, cuatro segundos, cuatro cabos primeros y seis segundos.

Probables renuncias.—Se nos informa que el pro-secretario de la Municipalidad y el secretario del juzgado de policia elevarán mui pronto las renuncias de sus puestos.

Tambien se nos dice que una vez admitidas, tratarán ambos de vindicarse por la prensa haciendo una esposicion de lo ocurrido.

Líneas telefónicas.—Como hemos dicho en otras ocasiones, la Compañia Americana de teléfonos, tiene ya en comunicacion el pueblo de Buin con Santiago, marchando con gran rapidez los trabajos para unir a Buin con Maipo que dista de aquel como cuarenta cuadras.

Tambien se colocan líneas al sur de Buin y se cree que, dentro de pocos dias mas, pueda establecerse una oficina telefónica en Linderos.

De aquí irá la línea directamente hasta llegar a Rancagua, con solo una oficina en Rengo.

La intencion que tiene la Compañia Americana de teléfonos, es unir a Santiago con las principales poblaciones del sur, hasta llegar a Concepcion.

Como parece que encontrará toda clase de facilidades para conseguir este objeto, a mediados del próximo año, tendremos todo el centro comercial de la República, unido por medio del teléfono.

Se cree que a fines del presente mes, la comunicacion esté concluida hasta Rancagua.—(*Tribuna.*)

Juicio interesante.—La segunda sala de la Ilustrísima Corte de Apelaciones ha consagrado dos dias de la semana pasada y tres de la presente a la vista de la causa que sigue don Alfredo Videla con don Francisco R. Undurraga, sobre entrega de cierto número de regadores de agua del rio Maipo. Ambas partes han apelado, y sus abogados señores José Antonio Gandarillas y Julio Zegers han alegado cada uno durante dos audiencias enteras. La causa ha quedado en acuerdo.

2.ª Compañía de Bomberos.—Esta compañía acordó por unanimidad, en sesion de anoche, enviar una nota de condolencia a la familia del señor Anjel Custodio Gallo, miembro honorario de ella y primer comandante y fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y que su nombre continúe figurando en la lista de los miembros de la compañía, como homenaje a su memoria.—Se acordó tambien por unanimidad, colocar en el salon de sesiones el retrato fotográfico del señor Arturo Edwards, tesorero jeneral del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso y miembro honorario de la 1.ª y 3.ª compañía de aquella ciudad, en atencion a los servicios que ha prestado a la 2.ª compañía y a la institucion de bomberos.

Contrato sobre nuevos ferrocarriles.—Se dice de un modo autorizado que el cablegrama que se esperaba, anunciando el depósito de un millon de pesos como garantía de la seguridad del contrato acordado, no habia llegado hasta anoche. Se agrega que si el cablegrama no se recibiese hasta el lúnes próximo, se dará otro rumbo a la negociacion.—(*Ferrocarril.*)

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

1.ª SESION ESTRAORDINARIA EN 13 DE OCTUBRE DE 1888.

Presideneia del señor Barros Luco.

MESA DIRECTIVA.

Se procedió a la eleccion de presidente y vices, y el escrutinio, sobre 90 votantes, siendo la mayoría absoluta 40, dió el resultado:

Para presidente.

Por el señor Barros Luco don R.	57	votos.
" " Vidal don Gabriel	1	"
" " Dávila don J. D.	1	"
En blanco	31	"
Total	90	"

Para primer Vice-presidente.

Por el señor Riesco don J.	57	votos
" " Allende don E.	1	"
En blanco	31	"
Total	90	"

Para segundo Vice-presidente.

Por el señor Bañados E. don R.	75	votos.
" " Grez	1	"
" " Riesco	1	"
En blanco	13	"
Total	90	"

En consecuencia se declaró elejidos para presidente, primer y segundo vice, respectivamente a los señores Barros L., Jorje Riesco y R. Bañados Espinosa.

HORAS DE SESION.

El señor BARROS LUCO (Presidente.)—Propone que las horas de sesion sean las mismas que las del período ordinario.

El señor SANHUEZA L.—Cree que ese plazo es estrecho para la magnitud y número de los asuntos que se pondrán en debate, y propone que se tenga sesion de dos a seis de la tarde, sin suspension de la sesion.

El señor WALKER MARTINEZ (don C.)—Pide segunda discusion para esa indicacion.

Quedó para segunda discusion.

El señor RODRIGUEZ (L. M.)—Pregunta si hai acuerdo de la Cámara para que se suspenda la sesion por media hora.

El señor BARROS LUCO (Presidente.)—Hai acuerdo para que no se la suspenda: pero no se ha observado en la práctica.

El señor RODRIGUEZ (L. M.)—En tal caso su señoría pedirá el cumplimiento del acuerdo precitado.

El señor BARROS LUCO (Presidente.)—En tal caso se tendrá por presente el acuerdo.

El señor PINOCHET.—Pero ¿si se ha pedido segunda discusion para esto?

El señor BARROS LUCO (Presidente.)—La segunda discusion versaria solo sobre la hora para sesionar; sin embargo, ámbas ideas podrian quedar para segunda discusion, puesto que el acuerdo a que se ha hecho referencia está abolido de hecho.

El señor BALMACEDA (J. M.)—Pide que se respete el acuerdo.

El señor LETELIER (R.)—Hace presente que tal acuerdo es inútil puesto que el presidente tiene derecho para suspender la sesion por un cuarto de hora.

El señor BALMACEDA (J. M.)—Pero no cuando en contrario media un acuerdo espreso de la Cámara.

El señor PINOCHET.—Pero ¿no ha sido renovado de hecho el acuerdo?

El señor BARROS LUCO (Presidente.)—Sí, señor.

El señor PINOCHET.—Entonces cabe segunda discusion sobre la indicacion entera.

Así se acordó.

TABLA.

El señor BARROS LUCO (Presidente.)—Parece que la Tabla debe ser la misma que la de las sesiones ordinarias.

El señor LETELIER (R.)—Pregunta si es un error de imprenta el que en el mensaje se incluya el proyecto de reforma constitucional sobre incompatibilidades parlamentarias; su señoría cree que no habia para qué incluirse en el mensaje dicho proyecto, pues tal reforma puede ser hecha por la Cámara, aun sin tal inclusion. Ademas desea saber la opinion del señor Ministro de lo Interior sobre si en la discusion que se va a tener puede caber la de todos los proyectos referentes a las incompatibilidades.

El señor CUADRA (Ministro de lo Interior.)—No ha sido error la inclusion a que alude el señor diputado por Talca; la Constitucion autoriza al Congreso para ocuparse de la reforma constitucional aun cuando no sea incluida en la convocatoria; luego se reconoce que el Presidente de la República puede incluirla en su mensaje de convocatoria. Por lo que hace al 2.° punto, aprovechará el plazo que le concede el Reglamento para traer la palabra del Gobierno. Por lo demas, el Gobierno declina en el Congreso la tarea de dictar la lei que crea conveniente; pero tiene la firme intencion de empujarla vigorosamente.

El señor LETELIER (R.)—Espera que el señor Ministro traiga su respuesta para la sesion próxima.

El señor BARROS LUCO (Presidente.)—Si no hai oposicion, quedará el proyecto de incompatibilidades en el primer lugar de la Tabla.

El señor BALBONTIN.—He tenido el sentimiento de no oir las últimas palabras del señor Ministro.

El señor CUADRA (Ministro de lo Interior.)—Repite que la Cámara debe dictar la lei, que siempre será respetada por el Gobierno, quien empujará la reforma.

El señor LETELIER (R.)—Ya el señor Ministro ha prometido contestar en la sesion próxima.

El señor CUADRA (Ministro de lo Interior.)—No, señor, puede que su señoría lo haya dicho; pero yo no he dicho tal cosa. He dicho solo que daré la respuesta en una de las sesiones próximas en conformidad con el Reglamento.

El señor LETELIER (R.)—Pero es que el Reglamento debe ser interpretado racionalmente; no venimos aquí a hacer juegos de palabras.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—Precisamente, por eso me estraña que su señoría me suponga palabras que no he dicho.

El señor LETELIER (R.)—Pero es natural que cuando se pide una respuesta indispensable para dar jiro a la discusion, se la traiga inmediatamente.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—No podria hacerlo en la sesion próxima; tengo diversos asuntos de urjencia.

El señor LETELIER (R.)—Ninguno la tendrá tanta como esto (*Risas.*)

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—En conclusion, me pondré de acuerdo con el señor presidente para fijar el dia de mi respuesta; podria darla desde luego, pero me seria esclusivamente personal; necesita, para traer la palabra del gobierno, ponerme de acuerdo con mis colegas.

El señor BALBONTIN.—No acepta que se sienta un precedente tan pernicioso, que barrena el Reglamento. Se está estableciendo el sistema de dar dos plazos al ministro que ha de traer una respuesta, como para ponerse de acuerdo con el presidente de la Cámara y otro para dar la respuesta misma.

El señor CUADRA (Ministro del Interior.)—Despues de algunas vacilaciones declara que podrá contestar el juéves próximo.

El señor BALBONTIN.—Salvado asi el inconveniente, esperamos la sesion del juéves para oir la respuesta del señor Ministro y la palabra del gobierno respecto a las incompatibilidades parlamentarias. Pero parece que el señor diputado por Talca se referia no solo a si podria discutirse en la sesion estraordinaria los proyectos referentes a incompatibilidades, sino tambien qué piensa el gobierno acerca de la cuestion misma.

El señor LETELIER (R.)—Esplica el alcance de su pregunta, restrinjiéndola a saber si la Cámara podria ocuparse en estas sesiones de toda la materia de incompatibilidades, incluso los proyectos presentados a este respecto.

Despues de un corto diálogo, se acordó que en la primera hora de la sesion próxima se tratara de las incompatibilidades.

DERECHO DE INTERPELACION.

El señor PINOCHET.—Pregunta si por esto se declara suspendido el derecho de interpelar, y si no deberá continuar la interpelacion iniciada por el señor diputado por la Ligua señor Cristi.

El señor BARROS L. (Presidente.)—Yo solo he dicho que en la sesion próxima se tratará de las incompatibilidades, la Cámara revolvera las cuestiones anteriores